

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 13 (trece) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. Jesús Cecilio Pardini Sandoval**, Director Jurídico saliente y el **C. Pedro León Castro**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 10 (diez) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 10 (diez) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad del **Despacho de la Dirección Jurídica del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO:** El **C. Jesús Cecilio Pardini Sandoval**, Director Jurídico saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000133140614, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en calle Neptuno número 312 (trescientos doce), Colonia Constelación, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. María de Jesús García Alvarado**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 000043310923, manifestando tener su domicilio en calle Sin Nombre, sin número, en la Localidad de Los Pinitos, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Pedro León Castro**, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1404770658, con domicilio en calle Puerto Vallarta sin número, Colonia Lomas del Mar, Guasave, Sinaloa, y nombra a la **C. Juana Alcaraz Leyva**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1385739419, manifestando tener su domicilio en calle Guayas número 288 (doscientos ochenta y ocho), Fraccionamiento Villa Campestre, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Alvarez**, con cargo de Director de la Contraloría y Cuenta Pública, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Jesús Cecilio Pardini Sandoval**, Director Jurídico saliente, hace entrega al **C. Pedro León Castro**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

-----ANEXOS-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. 1.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. 1.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 En cd

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

